



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 22-4-92

NUM.: 41

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

## SUMARIO

### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Págs.

De la Diputada señora Palacios Anguiano, relativa a las actividades desarrolladas e inversiones realizadas en "Actual 91".

504

De la Diputada señora Palacios Anguiano, relativa a las actividades desarrolladas e inversiones realizadas en "Cultural Rioja".

504

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a reparación y ensanche del firme de la carretera Huércanos-Uruñuela.

505

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION**Págs.

Del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales señora Palacios Anguiano y señor Aldonza Martínez.

506

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 318 de la Diputada señora Palacios Anguiano, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a las actividades desarrolladas e inversiones realizadas en "Actual 91".

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Palacios Anguiano, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actividades ha desarrollado "Actual 91", y qué inversión ha requerido cada una de ellas?

Logroño, 30 de marzo de 1992. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Palacios Anguiano.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 320 de la Diputada señora Palacios Anguiano, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a las actividades desarrolladas e inversiones realizadas en "Cultural Rioja".

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a

trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Palacios Anguiano, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actividades ha desarrollado Cultural Rioja, y qué inversión ha requerido cada una de ellas?

Logroño, 30 de marzo de 1992. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Palacios Anguiano.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de abril de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 324 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a reparación y ensanche del firme de la carretera Huércanos-Uruñuela.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el año 1990 la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja se comprometió con los Ayuntamientos de Uruñuela y Huércanos, a la reparación y ensanche del firme de la carretera Huércanos-Uruñuela.

¿Cuándo piensa el Gobierno comenzar las obras?

Logroño, 1 de abril de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

#### RESPUESTAS A SOLICITUDES

##### DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

De la Diputada señora Palacios Anguiano:

Relativa a las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura,

Deportes y Juventud, en materia educativa.

Relativa a las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, para actividades organizadas por federaciones y asociaciones de padres de alumnos de centros docentes.

Relativa a las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, para la realización de itinerarios educativos de centros docentes y Corporaciones Locales.

Relativa a las ayudas concedidas por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, para el desarrollo de programas y actividades pedagógicas y de perfeccionamiento del profesorado de centros docentes.

Del Diputado señor Aldonza Martínez, relativa al análisis de agua de boca correspondiente a los municipios de Haro, Autol, San Asensio y Nájera.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.



<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--